BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA --- SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO--- CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.-

SEÑORES ASISTENTES

- D. Jose Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
- Da. Elvira Manzaneque Fraile (PSOE)
- D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE)
- Da. Belén Beamud González (PSOE)
- D. Gerardo Borrachero Guzmán (PSOE)
- D^a. Sandra Quevedo Rodríguez (PSOE)
- D. Alejandro Hernández López (PSOE)
- D^a. María Inmaculada Martín de Vidales Alanis (PSOE)
- D. Carlos Amieba Escribano (PSOE) D^a. Clara Isabel de las Eras Oeo
- Da. Clara Isabel de las Eras Oed (PSOE)
- D. Ángel Menchero Alonso (PSOE)
- Da. Lucía Palomera González (PSOE)
- D^a. Alejandra Hernández Hernández (PP)
- D. Jaime Iván Ruiz Durán (PP)
- D^a. M^a Asunción Robles Sánchez (PP)
- D. Pedro García Bienciento (PP)
- D. Jose María Mijarra López (PP)
- D. Raúl Casla Casla (C´s)
- D. Gonzalo Álvarez Martínez (C´s)
- D. Víctor Manuel Gil Alonso (C´s)
- D. Andrés García García (Podemos IU)

SR. SECRETARIO MUNICIPAL D. Francisco Campos Colina

SRA. INTERVENTORA MUNICIPAL
Da. María del Prado de la Asunción
Camacho

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 195 de la LOREG, 5/1985, de 19 de junio, art. 19 de la LRBRL y art. 37 y siguientes del ROF, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, resultado de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, se reúnen los Concejales electos según lo acredita el Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona el 31 de mayo de 2019, y que son la totalidad de los que conformarán la Corporación y que supone por tanto su mayoría absoluta, conforme al Orden del Día prefijado por el ROF, dictado por el Sr. Alcalde en funciones en Decreto de Convocatoria de fecha 12.06.2019 y recordado seguidamente por el Secretario del Ayuntamiento. Se da cuenta de que todos los Concejales, conforme a lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, han formulado las correspondientes **DECLARACIONES** de **Bienes** Actividades / Incompatibilidades en el Registro de Intereses, lo que queda acreditado por certificación librada a tal fin, procediéndose, a continuación, al cumplimiento de la convocatoria de la siquiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Seguidamente se procede a la lectura del Decreto de Convocatoria de fecha 12.06.2019 y se recuerda que en el presente acto se procede a la CONSTITUCIÓN del AUYUNTAMIENTO de Illescas (Toledo) de conformidad con lo previsto en el art. 195 de la LOREG y el art. 37 del ROF, presidiéndolo la MESA DE EDAD integrada por el CONCEJAL ELECTO DE MAYOR EDAD y el de MENOR EDAD presentes en el acto, que según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante ese Secretario de la Corporación, presentes en el acto, resultan ser:

- D. Jose Manuel Tofiño Pérez.
- Da. Lucía Palomera González.

Ambos Concejales pasan seguidamente a recoger de este Secretario la Credencial de Concejal Electo, facilitada por la Junta Electoral de Zona y que han sido comprobadas por el Secretario para, seguidamente, proceder a la formulación de promesa o juramento de cumplir el cargo conforme establece el artículo 195 de la LOREG:

Interviene, D. Jose Manuel Tofiño Pérez (PSOE) para decir: "Yo, don José Manuel Tofiño Pérez, prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer Guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Interviene, Da. Lucía Palomera González (PSOE.) para decir: "Yo, doña Lucía Palomera González, prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Tomando posesión del cargo de Concejal y quedando así constituida la Mesa de Edad, ejerciendo la presidencia de la sesión a partir de este momento.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y JURAMENTO O PROMESA DEL RESTO DE CONCEJALES ELECTOS.-

Interviene ahora, de nuevo, el Sr. Secretario para señalar que, constituida la mesa de edad, en cumplimiento de lo previsto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a continuación, procede la comprobación de las CREDENCIALES del resto de Concejales, las cuales, ha sido presentadas en la Secretaría Municipal para su cotejo con el Acta de Proclamación de Concejales recibida de la Junta Electoral de Zona de fecha 31.05.2019.

Acto seguido el Sr. Secretario pone de manifiesto que habiendo sido comprobadas las credenciales, seguidamente, se procederá al llamamiento de los Sres. Concejales electos <u>por el orden alfabético</u> a fin de que procedan a tomar posesión del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Illescas, y así cada Concejal, conforme sea llamado, se acerque hasta la Mesa de Edad, recoja su credencial y preste, seguidamente, juramento o promesa de acuerdo con la fórmula que sigue, que también estará presente en la mesa habilitada al efecto:

Interviene, D. Gonzalo Álvarez Martínez (C´s) para decir: "Yo, Gonzalo Álvarez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Carlos Amieba Escribano (PSOE) para decir: "Yo, don Carlos Amieba Escribano, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, Dª. Belén Beamud González (PSOE) para decir: "Yo, doña Belén Beamud González, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Gerardo Borrachero Guzmán (PSOE) para decir: "Yo, don Gerardo Borrachero Guzmán, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Raúl Casla Casla (C´s) para decir: "Yo, don Raúl Casla Casla, juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del derecho."

Interviene Da. Clara Isabel de las Heras Oeo (PSOE) para decir: "Yo, doña Clara Isabel de las Heras Oeo, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Pedro García Biencinto (PP) para decir: "Yo, don Pedro García Bienciento, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Andrés García García (Podemos - IU) para decir: "Yo, don Andrés García García, como illescano partidario para España de un Estado republicano, feminista, federal, solidario, laico e inclusivo, por imperativo legal, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Víctor Manuel Gil Alonso (C´s) para decir: "Yo, don Víctor Manuel Gil Alonso, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Interviene, D^a. Alejandra Hernández Hernández (PP) para decir: "Yo, doña Alejandra Hernández Hernández, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las

obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, D. Alejandro Hernández López (PSOE) para decir: "Yo, don Alejandro Hernández López, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene, Da. Elvira Manzaneque Fraile (PSOE) para decir: "Yo, Elvira Manzaneque Fraile, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene Da. María Inmaculada Martín de Vidales Alanis (PSOE) para decir: "Yo, María Inmaculada Martín de Vidales Alanis, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene D. Ángel Menchero Alonso (PSOE) para decir: "Yo, don Ángel Menchero Alonso, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene D. Jose María Mijarra López (PP) para decir: "Yo, don José María Mijarra López, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer quardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene Da. Sandra Quevedo Rodríguez (PSOE) para decir: "Yo, doña Sandra Quevedo Rodríguez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y quardar y hacer quardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene Da. María Asunción Robles Sánchez (PP) para decir: "Yo, Asunción Robles Sánchez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE) para decir: "Yo, Francisco Rodríguez Sánchez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Interviene D. Jaime Iván Ruiz Durán (PP) para decir: "Yo, don Jaime Iván Ruiz Durán, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Lo que realizan todos y cada uno de los Concejales electos adquiriendo así la

condición de Concejal del Ayuntamiento de Illescas con todos sus derechos y obligaciones cada uno de los que se citan:

III.- DECLARACIÓN CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN POR LA MESA DE EDAD.-

De esta forma comprobadas las credenciales, halladas correctas, concurriendo la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de Concejales electos y habiendo prometido o jurado el cargo, **SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** que queda conformada por los Concejales de Ayuntamiento de Illescas, con todos los derechos y obligaciones que le son propios, que se citan:

- D. Jose Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
- Da. Elvira Manzaneque Fraile (PSOE)
- D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE)
- Da. Belén Beamud González (PSOE)
- D. Gerardo Borrachero Guzmán (PSOE)
- D^a. Sandra Quevedo Rodríguez (PSOE)
- D. Alejandro Hernández López (PSOE)
- Da. María Inmaculada Martín de Vidales Alanis (PSOE)
- D. Carlos Amieba Escribano (PSOE)
- Da. Clara Isabel de las Eras Oeo (PSOE)
- D. Ángel Menchero Alonso (PSOE)
- Da. Lucía Palomera González (PSOE)
- Da. Alejandra Hernández Hernández (PP)
- D. Jaime Iván Ruiz Durán (PP)
- Da. Ma Asunción Robles Sánchez (PP)
- D. Pedro García Bienciento (PP)
- D. Jose María Mijarra López (PP)
- D. Raúl Casla (C´s)
- D. Gonzalo Álvarez Martínez (C´s)
- D. Víctor Manuel Gil Alonso (C´s)
- D. Andrés García García (Podemos IU)

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Seguidamente tal como establece el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procede a la elección del Alcalde, recordando el Sr. Secretario que el sistema normal de votación para la adopción de acuerdos de la Corporación es el ORDINARIO ---a mano alzada--- establecido en el art. 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y que si algún grupo quiere solicitar la votación mediante el sistema NOMINAL ---llamamiento nominal--- o SECRETO deberá aprobarse en este sentido por la mayoría simple de los Concejales presentes.

El Sr. Secretario señala que no habiendo solicitado nadie otro sistema de votación se entiende que se opta por la VOTACIÓN ORDINARIA.

Se comenta que según establece el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen las listas correspondientes, es decir:

- D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
- Da. Alejandra Hernández Hernández (PP)
- D. Raúl Casla Casla (C´s)
- D. Andrés García García (Podemos IU)

Por parte de la Mesa de Edad se interesa que de entre los candidatos nombrados LEVANTEN LAS MANOS LOS QUE OPTAN A LA ELECCIÓN resultando que lo hacen:

• D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)

De esta forma, nuevamente el Sr. Secretario señala que queda PROCLAMADO CANDIDATO a la elección de la Alcaldía del Ayuntamiento de Illescas el Sr. D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)

Recuerda a los Sres. Concejales que si el referido Concejal obtiene la MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN LA CORPORACION será proclamado ELECTO. En caso contrario será proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio y en el supuesto de empate se resolverá por sorteo.

Seguidamente se procede a la votación por el sistema ORDINARIO resultando lo siguiente:

- Votos a favor: DOCE (12 PSOE).
- Votos en contra: CERO (0).
- Abstenciones: NUEVE (5 PP + 3 C's + 1 Podemos IU)

Acto seguido el Sr. Secretario declara que **D. JOSE MANUEL TOFIÑO PEREZ** (PSOE) QUEDA PROCLAMADO ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS (TOLEDO), al haber obtenido el voto favorable a su candidatura de 12 concejales de los 21 que lo constituyen y por lo tanto por la **mayoría absoluta** de los miembros de la corporación .

V.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE ELECTO Y TOMA DE POSESIÓN, EN SU CASO.-

La Mesa de Edad invita al Sr. Alcalde electo a prestar juramento o promesa al cargo para el que ha sido elegido. Este se acerca hasta la Mesa habilitada para proceder al juramento o promesa, lo que lleva a cabo, conforme la fórmula siguiente:

"Yo, don José Manuel Tofiño Pérez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Illescas, con lealtad al rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado." TOMANDO POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS.

Acto seguido, el Sr. Secretario Municipal D. Francisco Campos Colina, le entrega el bastón representativo de su condición al Sr. Alcalde.

Seguidamente la Mesa de Edad cesa en sus funciones y preside el Alcalde, D. Jose Manuel Tofiño Pérez, el Pleno de la Corporación.

entonces Interviene D. Jose Manuel Tofiño Pérez Alcalde-Presidente, que toma la palabra para señalar que: Buenos días de nuevo. Agradecer a todos ustedes su presencia hoy aguí, en este día, en este acto. Agradecer, igualmente, la presencia de la Interventora del Ayuntamiento de Illescas, Prado. Muchas gracias por venir usted aguí por nosotros hoy. Lógicamente, agradecer al señor Secretario, no tiene otro remedio. Pero también agradecerle que haya estado aquí hoy con nosotros y que haya dirigido tan diligente y tan rápidamente la constitución del Ayuntamiento, como lo ha hecho. Espero, Paco, que sea tu última legislatura. No, espero que se jubile, por eso digo que sea su última legislatura. Además, espero que haya sido conmigo. Muchísimas gracias. Es un placer haber estado tanto tiempo contigo. A continuación, y por orden decreciente de representación, voy a ceder la palabra a las personas que encabezan las listas, todavía no son portavoces, lo serán en su momento, por si quieren tomar la palabra.

Interviene D. Raúl Casla Casla (C's) para señalar que: Muchas gracias. Gracias por asistir a este Pleno de investidura. Felicitarte, José Manuel, por esta Alcaldía, por esta renovación del cargo. Felicitar a todo los que estamos aquí sentados, especialmente a las nuevas incorporaciones. Es un mundo interesante, trepidante, y seguro que en estos cuatro años que hay, lo disfrutaréis. Quiero dar las gracias especialmente a todos aquellos vecinos de Illescas que confiaron en el Grupo Municipal Ciudadanos hace algunas semanas. Desde nuestra posición, insistir, a pesar, sabemos que aquí siempre hay una buena colaboración, pero de nuestra posición de oposición intentaremos sacar adelante todos aquellos puntos que consideramos serán importantes y que llevamos en nuestro programa. Consideramos que durante estos cuatro años que hemos tenido atrás, ha habido, afortunadamente para Illescas, un viento a favor, tanto económico como financiero, que ha hecho que, en cierto modo, la disposición del ayuntamiento sea esta actualmente. Esperemos que esa disposición que se ha creado durante estos cuatro años, ese buen ambiente, esa colaboración, ese mirar hacia adelante, se siga manteniendo en la situación que estamos actualmente. Porque todos somos conscientes que Illescas está en una situación, nos gustaría decir que ya no es de partida, pero yo pienso que estamos de partida, creo que aún nos queda muchísimo recorrido por hacer. De hacer de Illescas la localidad o la ciudad que todos queremos que sea. Esperemos que en estos cuatro años tengamos ese ambiente, insisto, de trabajo, de colaboración y de insistencia en el futuro, que todos deseamos.

Interviene Da. Alejandra Hernández Hernández (PP) para señalar que: Sí. Muy buenos días a todos. Quiero felicitar, en primer lugar, a todos y cada uno de los miembros que formamos, a partir de hoy, esta nueva corporación municipal. Los que hemos tenido el honor y el placer de ser ya concejales en nuestro municipio y sabemos lo que es. Pero, sobre todo, a los que hoy tomáis cargo por primera vez. Sabed que es una enorme responsabilidad, pero también una gran satisfacción ver cómo, con tu trabajo, puedes ayudar a todos tus vecinos. Me gustaría, en segundo lugar, felicitar y dar mi más sincera enhorabuena al alcalde que Illescas ha elegido en democracia. Comenzamos hoy una nueva etapa en la vida municipal de Illescas. Una nueva etapa cargada de retos y de oportunidades para nuestra ciudad. Una nueva



etapa donde, si somos capaces de explotar todo nuestro potencial, llegaremos mucho más lejos como sociedad y como municipio. Vaya por delante, señor alcalde, mi disposición y la de mi grupo para asumir con toda lealtad este reto. Nos va a tener apoyando todo aquello que sea positivo para Illescas. Cuando hablemos de desarrollo industrial, cuando hablemos de política social, cuando hablemos de pelear con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para mejorar y aumentar los servicios sanitarios o educativos, o cuando hablemos de luchar por una mayor seguridad, frente al ministerio, ahí nos tendrá. Vamos a apostar por una ciudad mucho más verde, más saludable, donde se aumente la calidad de vida. Donde las familias sean protagonistas, y donde las personas sean el eje central de nuestras políticas. Una ciudad que apueste por la cultura, por los jóvenes, pero también por los mayores. Una ciudad que crea en su desarrollo comercial, donde los jóvenes tengan oportunidades, v donde nuestros negocios tengan futuro. Una ciudad meior comunicada v que cree oportunidades de desarrollo para todos. Una ciudad, en definitiva, acogedora para todos y cada uno de nuestros vecinos. Soy una demócrata convencida. Es por ello que hoy no he presentado mi candidatura. Entiendo mis palabras de lealtad como lo que son: de apoyo a mi ciudad, a Illescas. Desde el Partido Popular estamos convencidos que una Illescas mejor es posible, apoyada en sus vecinos, en sus colectivos, en sus empresarios y en su gente. Así hemos trabajado toda esta campaña electoral, y así seguiremos trabajando en el futuro, un futuro que comienza hoy. Criticaremos de manera constructiva lo que a nuestro juicio se haga mal, y estaremos siempre cerca de nuestros vecinos, anteponiendo siempre los intereses de Illescas a los de cualquier otro, incluidos los de mi propio partido. Comienza una nueva etapa, y le aseguro que mis concejales y yo misma estaremos a la altura de las circunstancias, a la altura de lo que hoy pide nuestra ciudad, con lealtad y voluntad de acuerdo siempre, pero con firmeza y convicción.

Interviene D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE) para señalar que: Sí. Muchas gracias. Buenos días. Enhorabuena, alcalde. Enhorabuena, José Manuel. Estamos, desde el Grupo Municipal Socialista, desde el Partido Socialista de Illescas, contentos, orgullosos, satisfechos de volver a tenerte como alcalde durante los próximos cuatro años. Muchas gracias a todos los ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas que nos acompañan hoy en la construcción de esta corporación, de esta nueva andadura de estos próximos cuatro años. En especial, quería dar la bienvenida y darle la enhorabuena también a aquellos componentes de la corporación que son nuevos. La corporación está renovada más de la mitad, creo que somos más de la mitad, compañeros y compañeras nuevos en la corporación. Por lo tanto, daros la bienvenida y también la enhorabuena por ello. Efectivamente, es una legislatura muy importante, lo decía el portavoz de Ciudadanos. Además, es un reto apasionante para aquellos que vivimos la vida política precisamente con pasión. Pero también creo que es tiempo de valientes. Entonces, yo creo que esa bienvenida y esa enhorabuena también para aquellos valientes que se ponen al frente de una candidatura, que quieren trabajar por y para su pueblo. Por lo tanto, quería ponerlo en valor también. Desde el Partido Socialista queremos agradecer de manera muy entusiasta a todos y todas los vecinos y vecinas que han apoyado esta candidatura. Hemos obtenido 6.006 votos, lo que es el 52,5 % de los votantes en Illescas, lo cual es un resultado que nos sentir muy satisfechos, muy orgullosos, pero también con mucha responsabilidad. Las mayorías absolutas, decía un político de altura, había que gestionarlas con responsabilidad. Es lo que va a hacer este grupo: gestionar esta mayoría absoluta con responsabilidad. Por lo tanto, agradecer todo el apoyo que



hemos tenido desde el Partido Socialista, a todos y todas nuestras votantes, y a los que no, también. A todos aquellos que han participado de la democracia el día 26 de mayo. Este grupo, los 12 concejales y concejalas que forman el Grupo Municipal Socialista van a trabajar de manera incansable, poniendo toda el alma encima de la mesa para, precisamente, generar eso: un Gobierno con alma en Illescas. Es un grupo que también se ve renovado a la mitad. Seis compañeros y compañeras repiten. Seis compañeros y compañeras son nuevos, algunos reenganchados, como es el caso de Ángel. Pero, como decía, vamos a poner el alma en toda la gestión. Además, un grupo que se ve reflejado en lo que es hoy la Mesa de Edad. Se ve reflejado, por un lado, en la veteranía, en el trabajo, en la solvencia, en la figura, en este caso, de José Manuel, del alcalde, pero también de la juventud, de la ilusión, de las ganas, de la renovación en la figura de Lucía, 18 años, la concejala más joven, entiendo o creemos, de la historia de la democracia en Illescas, pero seguramente la concejala más joven. probablemente, de la provincia o de la región. Por lo tanto, yo creo que este reflejo de este grupo se ve también en esta Mesa de edad. Prometer, en este caso, como ya hemos hecho en campaña electoral, que no solo nos vamos a dedicar a trabajar por y para nuestros proyectos, sino también por y para nuestra ciudad, que en definitiva es lo que queremos. Por último, el Partido Socialista ha sacado 6.006 votos, que, leídos de izquierda a derecha, que es como se lee, es lo mismo que leídos de derecha a izquierda. Es un número capicúa. Ello es el 52,5 % de los votos, que también leído de derecha a izquierda da la misma cifra. Tenemos 12 conceiales de izquierda a derecha. pero vamos a tratar, vamos a trabajar, vamos a hablar, vamos a dialogar, vamos a consensuar. Recojo el quante que lanzan hoy los que ya son miembros de la oposición, para que, leído de derecha a izquierda, y ahora mismo no me refiero al espectro político, se conviertan en 21, y que el equipo de Gobierno no solo sea de 12, sino que también sea de 21. Por lo tanto, nuestro trabajo, nuestro diálogo, nuestro consenso, nuestra voluntad. Raúl, exactamente igual que en la legislatura que acabamos de cerrar, será en la próxima legislatura. Gestionaremos la mayoría absoluta con responsabilidad. También, para ello, pediremos, lógicamente, una oposición leal y firme, pero leal, no al Partido Socialista, no solo al Ayuntamiento de Illescas, sino a la ciudad de Illescas. Muchas gracias.

Finalmente, interviene nuevamente el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE), para señalar que: Muchas gracias a todos los portavoces. Gracias, Raúl; gracias, Alejandra, por vuestra mano tendida para poder realizar, a partir del lunes, el trabajo diario que nos tiene que llevar a conseguir que Illescas sea, no solo la ciudad que queremos, sino la ciudad que quieren todos nuestros vecinos. Sobre todo, lo más importante es no perder el tren y no perder la velocidad de crucero, que iniciemos la legislatura que terminaba a las 12 de la mañana de hoy, y que nosotros entendemos que debe seguir siendo nuestro lugar de encuentro, y debe seguir siendo también el lugar de encuentro de toda la ciudadanía, de todos los habitantes de Illescas.

Ya somos casi 30.000. Pues, vamos a ver si somos capaces de que esos 30.000 nos pongamos todos en la misma dirección, tiremos todos de la misma línea de actuación, y consigamos el objetivo que nos tenemos marcado como municipio, como ciudad.

Rodri decía que los resultados del partido. En primer lugar, quiero agradecer, lógicamente, aunque ya lo ha hecho él, pero desde la Alcaldía quiero agradecer a



todas las personas que el día 26 participaron en la fiesta de la democracia, todos aquellos que fueron a votar. Los que votaron a cualquiera y cada uno de los partidos políticos o agrupaciones políticas que se presentaron a las elecciones. Lógicamente, de forma mayoritaria a los que votaron al Partido Socialista, pero también a todos aquellos que votaron a esas otras fuerzas. Incluso a los que se abstuvieron o votaron en blanco ese día. Ese agradecimiento tiene que venir dado, porque el conseguir que la gente vaya a votar es conseguir que la gente crea en los políticos que, a partir de ese instante, les tienen que gobernar.

Decía que el aval de confianza que había recibido el Partido Socialista era un aval que tenía una doble vertiente. Tiene un doble fondo. Lógicamente, el primero es el de la alegría, el de la satisfacción, el del orgullo. El de ser capaces de convencer a los ciudadanos para que voten tu opción política, a través de la gestión realizada durante los cuatro años anteriores. Lo más importante, también, a través del programa electoral que el Partido Socialista ha presentado para esta próxima legislatura 2019-2023. Pero esa confianza, esa generosidad que nos han dado los ciudadanos tiene una doble vertiente, y es cómo vamos, desde el Partido Socialista, a responder a esa confianza, cómo vamos a responder a esa generosidad. Lo tenemos que hacer, en primer lugar, desde la humildad. Tenemos que seguir siendo lo que hemos sido durante estos últimos cuatro años. Diez personas, junto con Julián Saudí, trabajadoras, sin importarles, ni el tiempo ni el horario, ni el calendario. Esa humildad nos tiene que llevar a que ese trabajo vaya sobre todo hacia las personas que menos tienen, hacia las personas que más lo necesitan. La futura portavoz y número uno del Partido Popular hablaba de que la sociedad illescana es plural. Esa pluralidad tiene que venir dada también por la confianza que ha tenido y que tiene en nosotros. Pero, desde luego, les aseguro que la igualdad de oportunidades que proclama la Constitución, para el Partido Socialista va a ser el primer punto de donde vamos a tirar. Vamos a tratar de convertir los recursos económicos y los recursos de todo tipo que tengan nuestros servicios, en aquellas personas que más lo necesitan. Aquellos que menos tienen y aquellos que les cuesta más trabajo llegar hasta final de mes. Por eso no repararemos en gastos. No repararemos en utilizar los recursos económicos para aquellos que no tienen empleo, para aquellos que no tienen becas de comedor, para aquellos que no tiene becas de libros, para aquellos que están en posibilidad de desahucio, para aquellos que, a final de mes, les corresponde llegar de una manera bastante negativa. Además de la humildad, tenemos que tener la confianza entre nosotros mismos y la confianza con los grupos de la oposición.

Yo acepto el reto que hoy me habéis hecho los dos grupos que habéis tomado la palabra. Lógicamente, entiendo que el mismo reto es en el que se encuentra comprometido Andrés y Unidas Podemos. Me gustaría que, dentro de un año o dentro de dos, en un Pleno ordinario, en un Pleno extraordinario de este mismo ayuntamiento, la misma confianza y la misma proclamación de ayuda que hoy nos dais, lo podamos llevar a cabo. Me gustaría enormemente que así fuese. Si eso es así, estoy segurísimo que el crecimiento que ha tenido Illescas en los últimos cuatro años se duplicará o se triplicará. Porque a nosotros nunca nos ha llevado a trabajar por Illescas el éxito del Partido Socialista, y mucho menos el éxito de quien les habla. Nos ha llevado a trabajar por el éxito de los ciudadanos y de las ciudadanas. Si a eso unimos vuestro apoyo, yo estoy seguro que esa velocidad de crucero de la cual yo hablaba, se convertirá en un AVE, en un tren de alta velocidad. Por lo tanto, no solo aceptamos el reto, sino que, además, como bien ha dicho anteriormente el portavoz



del Partido Socialista Obrero Español, de forma inmediata empezaremos a hablar con vosotros para poder enumerar todas aquellas infraestructuras y todo lo que Illescas necesita para seguir diciendo la ciudad más importante de toda la zona de La Sagra, y convertirnos en un referente a nivel provincial. Estamos empezando a hablar, desde el desdoblamiento de la A-42, del doblamiento de la CM-4008-4010, desde la posibilidad de tener que Illescas, si no viene el tren de cercanías, tengamos unos trenes de lanzadera que nos unan con Fuenlabrada, y desde allí podamos ir a cualquier otro sitio, a través del metro sur o a través del tren de cercanías. Estamos hablando de dotar al Ayuntamiento de Illescas del número de trabajadores suficientes y necesarios, con la preparación suficiente y necesaria para convertir a nuestro municipio en un referente. Estamos hablando de un nivel de calidad en educación, en cultura, en deportes, en bienestar social, en dependencia, en igualdad, el centro ocupacional, el centro de la mujer, que ya somos referencia. Nosotros además nos creemos que somos referencia. Pero si de verdad tenéis la opción de apoyarnos y de trabajar con nosotros conjuntamente, esa referencia y esa calidad será todavía muchísimo mayor.

Termino. Dicen que cuando uno gana por mucha diferencia, lo que tiene que tener es generosidad, la generosidad del vencedor. Que sepáis también que, desde aquí, la generosidad del Partido Socialista está abierta a cualquier posibilidad de acuerdo a la hora de poder iniciar ese trabajo, que es apasionante, que vamos a empezar dentro de muy poquito.

A los que estáis y estabais, pues bienvenidos de nuevo. A los que llegáis, este es un trabajo que, al final, es muy difícil desprenderse de él. El que entra en política y dice que "voy a estar aquí cuatro años, y a los cuatro años me voy", es muy difícil que a los cuatro años se vaya, porque el veneno de la política se mete en la sangre, y es muy difícil quitar ese veneno e inocular otro tipo de líquido. Bienvenidos. Muchas gracias. A todos vosotros y a todas vosotras deciros que la puerta del ayuntamiento, como siempre, está abierta. Que la puerta de la Alcaldía, como no podía ser de otra forma, también. Que los concejales que conforman conmigo, 21 concejales de este ayuntamiento, van a estar a vuestra entera disposición para trabajar por y para Illescas.

Por último, hoy era también día de agradecimientos. Tendría que agradecer hoy a un montón de gente, todo lo que ha ocurrido durante mi etapa política. Yo sé que estoy casi ya en la rampa definitiva de que esta sea mi última legislatura, si no pasa nada. Gracias, Paco. Muchas gracias a ti. A ti te doy las gracias para que se la hagas extensiva a todos los trabajadores, a todas las trabajadoras del ayuntamiento. Sé que llegará un momento en que me tenga que despedir de todos y cada uno de ello, pero quiero hoy que les transmitas mis gracias, mi alegría, mi satisfacción. Sobre todo, el orgullo de poder haber trabajado durante 32 años con vosotros. Es que se dice pronto. Desde el año 1991, yo creo que ya está bien. Así que muchas gracias, Paco, y se lo haces extensivo a todos tus compañeros y compañeras en tu persona. Porque, además, yo llegué un 13 de junio, y Paco llegó un 7 de julio. Con lo cual, hemos estado juntos casi toda la vida.

Gracias, Prado. Hoy no tenías que estar aquí, pero yo te agradezco mucho que hayas tomado y tengas la deferencia de haber estado hoy con nosotros. Gracias a todos los illescanos e illescanas que, desde el año 1991, confiaron en mi persona y en mi partido. Más en mi partido que en mi persona. Yo estuve el otro día en un acto en



Diputación, lo dije muy claramente, yo soy lo que soy, primero, por mi partido, y, sobre todo, por los illescanos y las illescanas. Si no hubiesen votado, yo ni hubiese sido nunca presidente de la Diputación, ni hubiese sido nunca Senador, ni hubiese sido nunca Alcalde de Illescas. Así que muchísimas gracias.

Muchísimas gracias compañeros y compañeras. Los que estáis aquí sentados hoy, los que están sentados entre el público, y aquellos que ya no puedan estar entre nosotros. Lo he dicho también muchas veces, sin vosotros, esto nunca hubiese sido posible. Así que, de verdad, muchas gracias, empezando por los que están entre el público, Diego, Pedro. No sé si hay alguno más por ahí. En vosotros dos represento también a todos los compañeros que hoy no están sentados en esta mesa. Gracias, Elvira, que eres, junto con Inma y con Ángel, los que habéis estado siempre conmigo. Lo hago extensivo a ti. Gracias Lucía, porque vas a ser el relevo. Con lo cual, espero que el relevo que haces a quien está mirándote ahora y está hinchada de orgullo y de satisfacción en la parte derecha de la sala, que también fue una gran concejala conmigo, te sirva para que no solo lo seas hoy, sino que después en mucho tiempo.

Por último, gracias familia. Siempre los dejo para los últimos, pero sabéis que, sin vosotros, también hubiese sido imposible todo este tiempo. Gracias, empezando por Charo y terminando por Carlota, que anda por ahí dando vueltas y dando guerra. Así que muchísimas gracias a todos, que tengamos una muy buena legislatura, porque lo que sea bueno para el alcalde, sobre todo, es bueno para todos los ciudadanos. Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Antes de que empecéis todos a felicitarnos, entre nosotros mismos primero, y después con el público, nos vais a permitir un minuto que nos hagamos una foto de familia aquí, y ya después empezamos las felicitaciones mutuas entre nosotros, y después con toda la gente. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS (12:45 h.) del día 15/06/2019, de la que yo, el Secretario, DOY FE.

V°.B°.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,